

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 23 de Abril de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

TABLA:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 115**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Solicitud de Patentes de Alcoholes para su aprobación.**
6. **Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.**
7. **Análisis de proyectos de Subvenciones 2008, para su aprobación.**
8. **Exposición de Concejala María Loreto Carvajal sobre asistencia a curso "Formulación, Diseño y Fuentes de Financiamiento Nacionales e Internacionales de Proyectos Sociales" dictado en la ciudad de Buenos Aires Argentina y sobre asistencia a Reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizó en la ciudad de Santiago.**
9. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 115**

Conc. Caces señala que en página 2, donde figura el acuerdo de autorizar la participación de Concejala María Loreto en Diplomado "Procedimiento Administrativo y Contratación Pública", indica que él no aparece mencionado, en consecuencia que manifestó su interés en asistir. **Sr. Pdte.** indica que no habría inconveniente en que asistiera. **Concejala María Loreto** indica que tendrían que averiguar con anticipación, ya que cuando ella asistió la vez pasada, no habían cupos. **Sr. Pdte.** indica que se harán las consultas del caso y si Conc. Caces quiere ir, puede hacerlo, pues no cree que haya objeción de parte del Concejo.

El Concejo aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 115 con la observación señalada.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 341 del 18/04/2008. A Directora Departamento Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó a la Concejala Srta. María Loreto Carvajal para que participe, del Diploma "Procedimiento Administrativo y Contratación Pública", a realizarse los días 08 y 09 de mayo del presente, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción; con derecho a percibir los viáticos correspondientes y el reembolso de los gastos por concepto de movilización.

b) **Recibida:**

- ✓ **Carta ZBB-L-ANG N° 202/2008 de Sr. René Henning F., Jefe Zonal Bío Bío, Gerencia Regional VIII, Essbío S.A..** Da respuesta a Ord. N° 245 de Alcalde Comuna de Cabrero sobre la mala calidad y la baja presión del agua potable en la comuna.

c) **Solicitudes:**

- ✓ **Solicitud del 14/04/2008. De Sra. Fresia Rocha Mendoza, Pdta. Junta de Vecinos Cabrero Norte.** Solicita colaboración del municipio consistente en 150 UF (1 UF por familia) para poder postular al Programa Patrimonio Familiar Título I, Mejoramiento del Entorno.

d) Invitaciones:

- ✓ **Fax del 15/04/2008. De Sr. Jaime Soto Figueroa, Alcalde San Pedro de la Paz.** Invita a Asamblea Ampliada con la presencia de Senadores y Diputados de la zona para elaborar la Agenda de Trabajo respecto al tema Previsional de los y las ediles de la región; esta Reunión de Trabajo tendrá lugar el día viernes 25 de abril, a las 10:00 horas, en el Salón del Honor de la I. Municipalidad de Concepción.
- ✓ **Invitación de Sr. Patricio Herrera Blanco, Pdte. de la Asociación Chilena de Municipalidades Capítulo Región del Maule.** Invita a Primer Congreso Interregional de Alcaldes y Concejales 2008, el que se realizará en la comuna de Peyuhue los días 7, 8, 9 y 10 de mayo.
- ✓ **Carta de abril de 2008. De Sr. Juan Alcayaga, Gerente General Directiva Nacional AMTC.** Invita a Ceremonia Inaugural del XVII Congreso Nacional de la AMTC que se realizará el día 23 de abril en la ciudad de Pucón y donde se entregará un reconocimiento a la destacada trayectoria y aporte al Turismo Municipal al Concejal Farid Farrán y también por su participación en la Directiva Nacional.

e) Comentarios:

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen algún comentario u observación que hacer. **Sres. Concejales** dan su aprobación.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** indica que dentro de la Correspondencia Recibida está la respuesta de EsSBío. **Sr. Pdte.** indica que no se entiende qué es lo que dice, aunque al menos respondió al oficio que se le envió.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** señala que luego está la solicitud de la Junta de Vecinos Cabrero Norte que está solicitando colaboración del municipio consistente en 150 UF (1 UF por familia) para poder postular al Programa Patrimonio Familiar Título I, Mejoramiento del Entorno. **Sr. Pdte.** indica que eso significa casi M\$3.000.-, por lo que habría que estudiarlo primero para ver de donde se podría obtener los recursos, porque no se puede disponer de tanta plata así como así. **Conc. Farrán** consulta si hay algún compromiso previo. **Sr. Pdte.** indica que la EGIS ha estado haciendo los contactos y se está construyendo cuatro sedes con lo que aprobó el Concejo la vez anterior, ubicadas en Villa Vilorio, Villa Andinos, Manuel Rodríguez y en la Villa Ferroviaria de Monte Águila, por eso, ahora se tendría que ver de donde obtener esos recursos para poder postular la sede para la Junta de Vecinos Cabrero Norte, ya que son M\$3.000.- aproximadamente, pero poco a poco se va saliendo con los proyectos de las sedes, van quedando menos que antes por hacer; él propone que primero se vea con Finanzas de donde obtener los recursos.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** plantea que después hay una invitación a una reunión de trabajo con la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío, para el día viernes 25 de abril a las 10:00 horas en la Municipalidad de Concepción. **Sr. Pdte.** opina que es bueno que todos pudieran asistir, porque es un tema que a todos les compete en cuanto al beneficio que puede traer a futuro y al asistir todos se hace más fuerza, mientras que si asisten pocos, se puede tomar como que no hay interés, por tanto para qué se va a pelear por esto, porque lo que se pretende es que se pueda indemnizar cuando el alcalde y los concejales termine una cantidad de períodos y a la vez se pueda dejar una pensión digna tanto para el concejal como para el alcalde; agrega que cuando va llegando la edad de jubilar, se acercan las personas que trabajan en el área previsional y empiezan a sacarle la cuenta, de hecho, a él le calcularon una pensión de \$150.000.- **Conc. Farrán** indica que para ellos como concejales la pensión es "0". **Sr. Pdte.** indica que al menos en el caso de **Conc. Farrán** tiene una pensión como profesor, y para aquellos concejales que no tienen otra actividad y que no tienen previsión es lamentable, por lo tanto lo menos que se puede pretender es que tengan una pensión digna. Agrega que los parlamentarios tienen una pensión y resulta que los concejales y alcaldes también son servidores públicos, entonces, debieran considerarlos, además no son tantos en Chile, es por ello que cree que sería bueno que fueran el día viernes a las 10:00 horas. **Conc. Farrán** señala que él siempre ha manifestado su molestia por que el legislador no tomara en consideración los otros estamentos como el caso de los concejales, sino que ellos vieron por ellos no más, ahora, el tribunal constitucional debiera haber objetado algunas cosas que para los parlamentarios sí se dan y para el resto de la gente no se da, siendo que están en condiciones similares por tratarse de servidores públicos, entonces, sería bueno e interesante poder asistir a esta actividad y tratar de hacer fuerza; lo mismo cuando la otra vez él hablaba de las Comisiones de Trabajo que hay en la Asociación Chilena de Municipalidades y en las que se participa bastante poco. **Sr. Pdte.**

indica que para este viaje habría que salir a las 09:00 horas para estar a las 10:00 horas allá y consulta quien asistirá. **Conc. Arrué** indica que la invitación hace presente que se invita al alcalde y a un o una concejala a participar de esta reunión. **Sr. Pdte.** cree que no hay problema si van más. **Concejales Arrué, María Loreto, Figueroa** manifiestan su interés en asistir. **Hay acuerdo en que Concejales Mario Arrué, María Loreto Carvajal y José Figueroa asistan, acompañando a Sr. Pdte., a reunión de trabajo con la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío, para el día viernes 25 de abril a las 10:00 horas en la Municipalidad de Concepción. (Acuerdo N° 632 del 22.04.2008).**

- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** indica que después está la invitación al Primer Congreso Interregional de Alcaldes y Concejales 2008, convocado por la AMTC que se realizará en la comuna de Peyuhue los días 7, 8, 9 y 10 de mayo. **Sr. Pdte.** consulta si algún concejal asistirá. **Conc. Farrán** señala que a él le interesa, pero tiene otros compromisos para esa fecha adquiridos con anterioridad.
- ✓ En cuanto a la carta de Sr. Juan Alcayaga, Gerente General Directiva Nacional AMTC, **Sr. Pdte.** indica que como está dirigida a Conc. Farrán y además, se le hará un reconocimiento en dicha oportunidad, tendría que ir. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en que Conc. Farid Farrán Cabezas asista a Ceremonia Inaugural del XVII Congreso Nacional de la AMTC que se realizará el día 23 de abril en la ciudad de Pucón y donde se le entregará un reconocimiento a su destacada trayectoria y su aporte al Turismo Municipal y como miembro del Directorio Nacional. (Acuerdo N° 633 del 22.04.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ El domingo 20 de abril recién pasado se realizó, tal como estaba programada, la celebración del día del Carabinero en la Plaza de Armas con la asistencia en pleno del H. Concejo Municipal, estaba también presente el Senador Hosain Sabag, el subprefecto de Carabineros de Los Ángeles, Raúl Soto, el Capitán Subcomisario de Carabineros de Cabrero, don Mario Cárdenas; el señor Juez de Letras de Cabrero, la Secretaria del Juzgado, muchos dirigentes de instituciones; fue un bonito acto donde participó la banda del Regimiento de Los Ángeles y escuadrones de Carabineros, realmente fue un acto que le gustó mucho a la gente, al público en general y ha tenido conocimiento de que tanto Carabineros como personal del Regimiento se fueron muy agradecidos por las atenciones recibidas acá en Cabrero, incluso el Subprefecto de Los Ángeles, le manifestó a él que éste había sido uno de los actos más importantes que él había visto en la provincia, pues en Los Ángeles no hay tanta gente, él personalmente ha asistido a varios actos el mismo día 27 de abril; en cambio en Cabrero había un buen marco de público y la gente se veía contenta. **Conc. Farrán** señala que cuando el municipio invita, la gente asiste, con lo que hay que reconocer que hay un respaldo ciudadano a la gestión y eso espera que sea visto en la próxima cuenta pública en el sentido que el horario sea acorde para que ellos puedan asistir; acota que él al menos lo ve así, es decir, si la gente asiste es que hay un apoyo a la gestión.
- ✓ Ese mismo día domingo en la tarde se realizó la premiación del VI Campeonato Supercopa Ciudad de Cabrero organizado por el Club Deportivo Las Palmas y auspiciado por la municipalidad; en la premiación estuvieron presentes la concejala María Loreto, los concejales Arrué, Caces y Figueroa, el presidente de ANFA Cabrero y la mayoría de los presidentes de los clubes que conforman ANFA y la final fue entre el Club Deportivo Porvenir y el Club Deportivo Osvaldo Muñoz con un encuentro bien disputado y valía la pena ver ese partido; se entregaron los premios y fue todo un éxito este VI Campeonato donde el Club Deportivo Porvenir se llevó la copa.
- ✓ Se encuentran abiertas las postulaciones para la Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra a los Santos, la que estaría programada para los días viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de junio próximo; hay bastante interés en participar por expositores tanto de venta de productos artesanales como de productos del campo.
- ✓ Están abiertas las postulaciones para implementar el programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones laborales de la Mujeres Jefas de Hogar del Sernam que por segundo año se va a desarrollar en la comuna; si señores Concejales recuerdan, son 100 mujeres las que están participando y ellas este año terminan su programa y seguramente se va a ampliar el número a 130, de las nuevas participantes.
- ✓ Hoy 22 de abril se celebra el primer aniversario del fallecimiento del profesor don Pedro Campos Alegría que lamentablemente, por la coincidencia con el horario del Concejo Municipal no pudieron asistir al acto que realizó el Colegio de Profesores en su memoria, habría sido bueno que hubiera estado el Concejo allá, pero justo coincidió la hora, ya que esas actividades estaban fijadas para las 16:30 horas,

así que él lamenta mucho que no hayan podido estar presentes, pero en todo caso cada uno guarda un grato recuerdo de don Pedro Campos.

- ✓ Se ha estado invitando a los funcionarios y comunidad en general a presenciar la obra de teatro "Siempre en Familia", la que tendrá lugar en la Escuela Hogar Charrúa el día viernes 25 de abril, a las 18:00 horas, por invitación de la empresa SALFA Montajes, por la planta termoeléctrica que está trabajando allí.
- ✓ Para el próximo lunes, a las 16:00 horas, procederá a rendir la Cuenta Pública año 2007 en la Sala de la Cultura, para lo cual ya se ha estado cursando invitaciones a la comunidad y espera que asista el máximo de vecinos.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Al no haber Cuenta de Comisiones, Sr. Pdte. da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la tabla.

5. Solicitud de Patentes de Alcoholes para su aprobación.

Srta. Secretaria Municipal da lectura a Ordinario N° 22 del 22.04.2008 de Encargado de Patentes, mediante el cual adjunta documentación de la Sra. Carmen Gloria Aedo Hernández, R.U.T. N° 11.240.378-7, con domicilio en calle Río Claro N° 199, Primer Piso, local N° 110 de Cabrero, quien se encuentra solicitando Patente de Restaurant Letra "C". **El H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, otorgar patente de Restaurant, clasificación letra "C", al local N° 110, ubicado en el Primer Piso de calle Río Claro N° 199 de Cabrero, de propiedad de la Sra. Carmen Gloria Aedo Hernández. (Acuerdo N° 634 del 22.04.2008).**

6. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a Sra. Miriam Sufán, Jefa de Finanzas DEM, quien da lectura a Ordinario N° 342 del 18.04.2008 a través del cual se solicita Modificación al Presupuesto de Educación año 2008, como se detalla a continuación:

INGRESOS				
CÓDIGO PRESUPUESTARIO			DETALLE	AUMENTA VALOR M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		De Otras Entidades Públicas	187.000.-
15			SALDO INICIAL DE CAJA	269.-
TOTALES				187.269.-

GASTOS				
CÓDIGO PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN		
21			Gastos Personales	
	01		Personal de Planta	57.000
	02		Personal a Contrata	-29.000
	03		Otras Remuneraciones	6.632
	04		Otros Gastos Personales	1.500
22			Bienes y servicios de consumo	
	01		Alimentos y Bebidas	550
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	5.392
	04		Materiales de uso o consumo corriente	18.500
	05		Servicios Básicos	20.500
	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000
	07		Publicación y Difusión	4.860
	08		Servicios Generales	8.300
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	25.250
23			Prestaciones de Seguridad Social	
	01		Prestaciones Previsionales	12.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	
	04		Mobiliarios y otros	6.000
	05		Maquinas y Equipos	12.616
	06		Equipos Informáticos	9669
	07		Programas informáticos	7.500
31			Iniciativas de Inversión	
	02		Proyectos	10.000
Total de Gastos				187.269

Jefa de Finanzas DEM señala que en INGRESOS, se aumenta el subtítulo 05 ítem 03, Transferencia de Otras Entidades Públicas en M\$187.000.-, por concepto de aumento de la subvención enseñanza gratuita

de acuerdo a lo señalado en la ley 20.247 de fecha 23 de Enero de 2008, que modifica el DFL 2/1998 del Ministerio de Educación, estableciendo un aumento de las subvenciones a establecimientos educacionales; y por ingreso 50% de fondo de mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación, según Resolución Exenta 10.116 que establece los montos asignados por Ley a cada municipio, correspondiendo a la comuna de Cabrero a la suma de \$139.942.736; se aumenta también el **Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja**, por saldo a la cuenta del Liceo A 71 Monte Águila, que por error no fue considerada. En cuanto a los **GASTOS**, el **Subtítulo 21 Gastos en Personal** aumenta y regulariza los ítem 01, 02 y 03 por ajuste de gastos al mes de Marzo en proporción al año calendario, ya que se consideró mayor gasto en personal a contrata debiendo ser a personal titular, y por indemnizaciones de personal no docente del programa de mejoramiento de gestión; en cuanto al **Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo** aumenta en los ítem que se indican para dar cumplimiento al gasto del programa de mejoramiento de la gestión, de acuerdo a planificación presentada al Concejo Municipal en el mes de Diciembre de 2007, y a aumento de gastos de rubros materiales de uso o consumo corriente, servicios básicos, mantenimientos y reparaciones, servicios generales y adquisiciones de activos no financieros como mobiliario, máquinas y equipos, y equipos informáticos destinados a unidades educativas de la comuna. Se considera, además, monto destinado a la contratación de empresa que ejecute proyectos de preinversión de salas de clases del Liceo A 71 Monte Águila, y Gimnasio Polideportivo de Liceo B 79 de Cabrero. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales para las consultas que tengan que hacer respecto de esta modificación del Departamento de Educación. **El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación al Presupuesto de Educación tal como fue presentada a través de Ordinario N° 342 del 18.04.2008, por la suma de M\$187.269.- (Acuerdo N° 635 del 22.04.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema N° 6 de la tabla.

7. Análisis de proyectos de Subvenciones 2008, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que estaba proyectado cuando se elaboró el Presupuesto Municipal año 2008 las Juntas de Vecinos con \$70.000.-, los Talleres Laborales con \$100.000.-, los Clubes Deportivos menores con \$100.000.-, los Clubes Deportivos ANFA \$220.000.-, los Clubes de Rayuela con \$50.000.-, ANFA Cabrero con M\$2.000.-, Comités Campesinos con \$70.000.-, Grupos Juveniles con \$50.000.-, Clubes del Adulto Mayor \$250.000.-, Unión Comunal del Adulto Mayor \$800.000.-, Cruz Roja Cabrero Movilización Laja \$1.500.- y para Medicamentos \$500.000.-; Cruz Roja Monte Águila \$500.000.-, Cuerpo de Bomberos de Cabrero, se está debiendo la última cuota del carro bomba M\$7.420.-, Fundación Integra M\$3.500.-, Centro de Apoyo y Desarrollo Personas Discapacitadas \$100.-; Academia de Danzas Cabrero \$100.-, Hogar de Cristo \$500.-, Comité Pro Comuna \$100.-, Agrupación Juvenil Unión Cheerleader Pumas Cabrero \$400.000.-, Centro Cultural Recreativo de Monte Águila \$50.000.-; a Carabineros este año no se le va a dar. Acota que la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila está pidiendo una subvención de \$150.000.- y él quería pedirle al Concejo que en este caso se pudiera hacer la excepción en consideración a que esta Junta de Vecinos ha comprado una cantidad de cerámica con las subvenciones de dos años, porque le quiere cambiar el piso a su sede que está muy malo, entonces, el municipio le colaboraría con los maestros y algunos materiales y con esos \$150.000.- ellos tendrían que comprar lo que falta de la cerámica y el pegamento y poder hacer el trabajo, con la colaboración del municipio, porque tampoco les alcanzaría con esta plata, entonces, sería la única excepción que él considera que se podría hacer. **Conc. Figueroa** consulta por qué están algunas destacadas con amarillo. **Sr. Pdte.** supone que puede ser que se trate de las que no han rendido cuenta aún, por lo que tienen que regularizar para poder optar a la subvención, de lo contrario no se les va a entregar recursos. **Conc. Farrán** señala que en el listado faltan algunas instituciones. **Conc. Núñez** consulta si se va a ver las juntas de vecinos primero, que es como vienen ordenadas en el listado que se les entregó. **Sr. Pdte.** indica que esto está pre aprobado en el presupuesto. **Conc. Núñez** señala que la única excepción sería la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila para la cual **Sr. Pdte.** está solicitando aprobar un monto de \$150.000.- **Sr. Pdte.** señala que atendiendo al esfuerzo que han hecho durante dos años, ellos habían hecho un trabajo previo en el piso con tierra a color, pero ese trabajo no quedó muy bueno y está con bastante problema ese piso, entonces, habría que cambiarle el piso por cerámica, por ese motivo piensa que sería bueno acceder a lo que están pidiendo que son \$150.000.- En cuanto a los clubes deportivos, recuerda que el Concejo estaba de acuerdo con la suma de \$100.000.- a los clubes menores y de \$220.000.- a los clubes integrados a ANFA. **Conc. Farrán** indica que también se supone que quedará un remanente por si acaso. **Conc. Arrué** consulta qué pasa con lo que está pidiendo la Junta de Vecinos San Marcos. **Sr. Pdte.** indica que está pidiendo \$599.000.- para adquisición de sillas, pero es un monto muy elevado, por lo que cree que para eso la Junta de Vecinos debiera hacer beneficios. **Conc.**

Farrán señala que también pueden buscar otras instancias, pues no tan sólo pueden obtener recursos del municipio, sino también de otros lados. **Sr. Pdte.** indica que pueden pedir permiso para un beneficio, el municipio les presta todo lo necesario, pues cada vez que hay un evento se les facilita todo. **Conc. Núñez** indica que habría que cuadrar los montos a todas las juntas de vecinos, porque hay varias que están solicitando un monto mayor al establecido en el presupuesto. **Sr. Pdte.** indica que los montos deben ser asignados tal como quedó establecido y habría que cuadrarse entonces con \$70.000.- para cada Junta de Vecinos; agrega que si hubiera que modificar esto, descontrola todo lo que es el presupuesto del año 2008 y eso atrasaría la entrega y no se podría darles a todos subvención hasta que no se cuente con mayores ingresos. **Conc. Arrué** señala que entonces para cada junta de vecinos serían \$70.000.- a excepción del caso de la J.V. Nuevo Amanecer de Monte Águila, ahora, si el Concejo estima que tiene que ser parejo para todos, así se haría, pero cree que como esa junta de vecinos ha hecho un esfuerzo durante dos años, se le podría otorgar esta subvención de \$150.000.- por esta vez. **Conc. Farrán** cree que merecido tienen que se les otorgue esa subvención. **Conc. Núñez** señala que la Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero está pidiendo la subvención para adquirir una estufa a combustión lenta por \$70.000.-; en tanto que la Junta de Vecinos Puentes Negros también está pidiendo la subvención para adquirir una estufa a combustión lenta pero por un monto de \$200.000.- **Srta. Secretaria Municipal** señala que aparte de eso, deben cambiar el destino de la subvención, porque la Junta de Vecinos Puentes Negros no posee sede, por lo que viene el documento con la observación correspondiente. **Sr. Pdte.** señala que a todos los talleres laborales se les entregará \$100.000.-, así quedó establecido en el presupuesto, por eso es que no pueden entrar en detalles, sino que si alguno ha pedido más, no se le puede dar más que lo establecido en el presupuesto; en cuanto a los clubes deportivos, reitera que los clubes chicos recibirán \$100.000.- y los de ANFA Cabrero recibirán \$220.000.-, los clubes de rayuela \$50.000.- **Conc. Farrán** manifiesta que quedaron algunos clubes deportivos que no están considerados en el listado. **Sr. Pdte.** indica que quedó una lista en el presupuesto y debajo de la misma se dejó contemplado un monto para otros clubes, se dejó un remanente. **Conc. Figueroa** recuerda que el año pasado igual quedaron algunos clubes afuera, pero después igual se les otorgó subvención. **Sr. Pdte.** señala que rara vez va a quedar una institución sin que se le dé subvención, pues cada vez que se da el Concejo lo aprueba. **Conc. Núñez** indica que en el N° 10 de los clubes deportivos, aparece un Club deportivo de Monte Águila que no aparece identificado, pero él se atreve a afirmar que sería el Club Deportivo El Águila de Monte Águila. **Conc. Farrán** señala que en la hoja anterior está El Águila, pidiendo \$300.000.- **Sr. Pdte.** señala que si Sres. Concejales hacen memoria, el Concejo las preaprueba en el presupuesto, ahí se habló de montos, de clubes, talleres, etc. **Conc. Caces** consulta qué club es el que pide más plata que lo normal. **Sr. Pdte.** indica que se cuadran con lo que el municipio les otorga; agrega que los Clubes de rayuela reciben cada uno \$50.000.-, los Comités campesinos y de adelanto reciben \$70.000.-, los Grupos Juveniles reciben \$50.000.- **Conc. Farrán** señala que, junto con aprobar las subvenciones, solicita que en lo posible no pase lo mismo que el año 2007 en que las subvenciones para las instituciones llegaron tardísimo. **Sr. Pdte.** indica que por eso la idea sería que el Concejo aprobando esto hoy, la gente empiece a solicitar la entrega de las subvenciones. **Conc. Farrán** recuerda que la otra vez se planteó en la Comisión de Presupuesto y Finanzas que realizara como un itinerario y por ejemplo, en abril o mayo tratar de entregar 15 a 20 subvenciones y así sucesivamente, porque la mayoría de las instituciones se basan en la entrega de esos recursos para programar sus actividades y dependen de esto; ahora bien, obviamente tendrán que buscar también otros recursos de otra forma, pero están esperando los dineros de la subvención, en muchos casos, hay instituciones que ni siquiera la han ocupado. **Conc. Figueroa** encuentra que el Club de Rodeo Chileno de Cabrero tiene una cifra bastante considerable. **Sr. Pdte.** señala que nunca se le había dado antes al Club de Rodeo, ellos lo habían pedido antes de la actividad que hicieron en enero y él les dijo que iba a ver si se les podía aprobar, porque no quedaron contemplados en el presupuesto del año 2008. **Conc. Figueroa** señala que entonces estarían como fuera de bases. **Sr. Pdte.** indica que como ellos pidieron los recursos cuando hicieron la actividad en el mes de enero y mandaron a pedir recursos, pero él les planteó que era difícil, porque el Concejo ya había aprobado el presupuesto año 2008. **Conc. Figueroa** indica que también está el Club de Huasos de Colicheu pidiendo subvención, pero es poco, son \$120.000.- **Concejala María Loreto** cree que quedaría fuera la solicitud. **Sr. Pdte.** señala que, salvo que se hiciera un estudio por los clubes de rodeo, pero el Club de Rodeo Chileno está pidiendo mucha plata; indica que lo que debe quedar claro ahora son los talleres laborales, las juntas de vecinos, los clubes deportivos, Cruz Roja, Bomberos, conjuntos folclóricos, Integra. Ahora, como no se le va a dar a carabineros, habría que ver a quien se le puede dar. **Concejala María Loreto** indica que habría que ver a qué institución se puede potenciar de acuerdo a la actividad y el efecto que produce. **Conc. Farrán** señala que lo más probable es que haya que hacer algo con respecto a Investigaciones. **Secretario Técnico** indica que no está considerada en el presupuesto el monto de subvención a carabineros, por lo tanto no se puede redistribuir esos

recursos, porque no están contemplados. **Conc. Núñez** consulta por los Grupos Juveniles, ya que algunos están por sobre el monto establecido en el presupuesto. **Sr. Pdte.** consulta si el Grupo Juvenil Los Killers sigue vigente o no y si lo están se le asignarían \$100.000.- como a los otros. **Conc. Caces** sugiere que en lugar de \$100.000.- se le asigne \$50.000.- a cada grupo juvenil, ya que antes se les daba \$50.000.- y ahora les están dando más. **Conc. Núñez** señala que estos grupos tienen harto movimiento, de hecho, el Centro Social y Cultural Cristiano La Voz de Los Sin Voz organizó y realizó un Festival de la Voz Cristiana excelente. **Sr. Pdte.** indica que si las instituciones están vigentes y están trabajando, hay que dársela, pero algunas sólo están con la directiva y vienen a pedir la subvención. **Conc. Farrán** señala que es lo mismo que pasa con las juntas de vecinos, en el Sector Centro de Monte Águila, donde él tiene residencia, jamás ha escuchado que haya reunión de la Junta de Vecinos ni asamblea general ni del directorio. **Sr. Pdte.** indica que la Junta de Vecinos Sector Centro de Monte Águila, no está pidiendo subvención para este año. **Conc. Farrán** señala que sabe que hay algunas que están activas, cuyos dirigentes se movilizan, participan, vienen a audiencias con el Alcalde, pero hay otras que no. **Sr. Pdte.** indica que están vigentes las Juntas de Vecinos Alto Cabrero, Charrúa, Estero Los Sapos, Ignacio Carrera Pinto, Puentes Negros, Coihuico, El Manzano, Los Aromos, Los Pensamientos, Las Islas, Los Frutales, Villa La Merced, Cabrero Norte, Los Nogales, Membrillar, Villa Alemana, Villa La Riviera, Vilorio, Nuevo Amanecer de Monte Águila, Cooperativa Ferroviaria, Villa Nueva Esperanza de Cabrero, El Progreso, 11 de Septiembre, Colicheu, Lomas de Angol, Los Encinos, Villa Vilorio, Tucapel, El Parrón, La Ilusión, Unión Familiar, Nueva Vida, Hijuellas Monte Águila, La Primavera, Pillancó, Caupolicán, La Laguna de Coihuico, Villa Manuel Rodríguez, El Quillay, Villa La Alegría, San Marcos y, entonces, la que habría que investigar sería la J.V. Sector Centro de Monte Águila; de todos modos se dejó un remanente de \$280.000.- para otras juntas de vecinos. Por otra parte indica que hay un taller que se llama Centro de Madres La Esperanza que debiera haberse denominado igual que los Talleres Laborales, pero aquí le pusieron Centro de Madres. Agrega que en el presupuesto se dejaron \$300.000.- para otros talleres laborales; después están las juntas de vecinos en su mayoría con \$70.000.- y ahí habría que dejar a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila con \$150.000.- que sería la única excepción y con eso las juntas de vecinos quedarían listas. **Conc. Núñez** consulta cuánto se les va a asignar a las JJ.VV. de Lomas de Angol y Colicheu que están pidiendo \$120.000.- y \$100.000.- respectivamente. **Sr. Pdte.** señala que se las dejará en \$70.000.- Agrega que los clubes de rayuela Unión Norte y Don Rubén se les asignará \$50.000.-, la Organización de la Mujer Milenio \$100.000.-, el Club de rayuela Los Buenos Muchachos \$50.000.- **Conc. Núñez** indica que en el documento que él tiene el Club de Rayuela Don Rubén aparece con \$80.000.- **Conc. Figueroa** señala que los clubes de rayuela deberían quedar todos con \$50.000.- **Sr. Pdte.** plantea que Los Buenos Muchachos debería quedar en \$50.000.- como están los clubes de rayuela Unión Norte y Don Rubén; el Sport Woman (de Aeróbica) queda con \$100.000.-; en cuanto al Club de Rayuela Los Aromos debe quedar igual que los otros con \$50.000.- y los clubes de huasos Ortigual, Colicheu y otros clubes están todos con \$100.000.- de acuerdo al presupuesto que se aprobó para este año; el Club de Ajedrez había quedado con \$180.000.-; agrega que en la hoja que se les entregó del presupuesto aparece así. Agrega que todos los Clubes quedó claro que se les asignó \$220.000.- y para Otros clubes quedó un remanente de \$180.000.-; ANFA quedó con M\$2.000.-; los comités quedaron así: Villa El Rosal \$70.000.-, Villa Las Perlas \$70.000.-; en cuanto al Comité Cardiovascular de Cabrero al parecer no está funcionando, aunque se contempla \$70.000.-; para el Club de Diabéticos Esperanza de Vida de Charrúa se consideró un monto de \$100.000.-; el Centro de Apoyo y Desarrollo Personas Discapacitadas \$100.000.-; la Academia de Danzas con \$100.000.-; Agrupación para el Desarrollo Urbano de Monte Águila \$200.000.- **Conc. Caces** indica que para ese Comité de Desarrollo Urbano de Monte Águila, a los jóvenes les cobran como \$150.- por las fotocopias en colores, entonces, no es ningún beneficio; además, se les está asignando más recursos que a las juntas de vecinos. **Sr. Pdte.** señala que si el concejo lo estima pertinente, se le baja el monto de subvención podría ser a \$100.000.- **Conc. Caces** está de acuerdo en que se le rebaje a \$100.000.- igual como a las Juntas de Vecinos. **Conc. Farrán** indica que el Concejo tiene la facultad de rebajar, no de subir los montos. **Sr. Pdte.** plantea que en el presupuesto que se hizo en diciembre estaba con \$200.000.-, pero si **Conc. Caces** sugiere bajarlo, se dejaría en \$100.000.-; para los Clubes del Adulto Mayor Los Años Dorados y Nuevo Amanecer (Charrúa) se contempló la suma de \$200.000.-, Los Retoños \$250.000.-, Club del Adulto Mayor El Esfuerzo \$250.000.-, la Unión Comunal del Adulto Mayor \$800.000.-; en cuanto a los Conjuntos Folclóricos, se dejó M\$1.000.- para ver todos entre los conjuntos que puedan trabajar durante el año, se pasa la solicitud al Concejo y el Concejo lo aprueba. **Conc. Núñez** indica que hay sólo dos conjuntos que están pidiendo subvención. **Sr. Pdte.** señala que seguramente va a aparecer algún otro conjunto que ya está funcionando, pero eso lo determinaría el Concejo y la solicitud que llegue se traspasa al Concejo; también está la Agrupación Comunal de Padres de Alumnos Integrados por \$100.000.- y Otras instituciones no descritas M\$1.500.-, eso es lo que se iría

resolviendo acá, de acuerdo a las solicitudes que vayan llegando. En cuanto a los Grupos Juveniles para Areyc, CEJUS-C, Musical Mala Suerte, Fuerza Joven, El Manzano, la agrupación juvenil Unión Cheerleader Pumas Cabrero y Marumbí se ha asignado \$50.000.- a cada uno; habría que confirmar si están vigentes los grupos Mala Suerte y Marumbí y se ha dejado para Otros Grupos Juveniles la suma de \$100.000.-; esto también está dentro de lo que se aprobó en diciembre con el presupuesto; luego están los Comités Campesinos: Apícola Esperanza de Charrúa Sur, La Mata Sur, Grupo de Recolectoras La Mata Sur, Perales de Charrúa, Los Aromos, El Membrillar, Lomas de Angol, Los Caulles, Apícola Chillancito, Campesino Los Caulles, Agricultores Frutos del Huerto a los cuales se les asignó la suma de \$70.000.- a cada uno. **Conc. Caces** consulta por el Comité Productivo y los árboles que se les entregan. **Sr. Pdte.** indica que los árboles no se le entregan a los comités, se les entregan a personas individuales. Agrega que también se dejó un remanente de \$350.000.- para Otros Comités. **Conc. Arrué** señala que el Comité Campesino Los Aromos está solicitando la subvención para la Reparación de compuertas con el fin de mejorar la repartición de las aguas para regadío y consulta si eso será aplicable. **Sr. Pdte.** responde que sí, que necesitan reparar las compuertas para poder distribuir el agua equitativamente entre los socios del comité. **Conc. Arrué** consulta si no tiene nada ver que ver esto. **Sr. Pdte.** indica que luego están las instituciones de Voluntariado como son Cruz Roja Cabrero con \$100.000.-, Hogar de Cristo con \$500.000.-, Coaniquem con \$450.000.-, Cruz Roja Chilena Cabrero con \$500.000.-, Cruz Roja Cabrero \$1.500.000.- para movilización; Fundación Integra con \$3.500.000.-, Cuerpo de Bomberos de Cabrero con \$7.420.000.-, Cruz Roja Monte Águila \$500.000.- y Otros Comités \$280.000.- que es lo que se aprobó en diciembre. Agrega que a continuación de la sesión se les entregará una copia de este listado a cada uno de los Concejales, para poder ir dándole curso a las peticiones que hagan las instituciones y no volver a atrasarse como ocurrió el año pasado y donde quedaron platas para otras instituciones, eso se va aprobando por el Concejo a medida que vayan llegando las solicitudes que no estén en este listado. **Conc. Núñez** indica que en el listado que a ellos se les entregó, no aparece Bomberos. **Sr. Pdte.** responde que seguramente no hicieron llegar la solicitud correspondiente que hacen llegar todas las instituciones en forma oportuna, pero igual van a llegar después a solicitar la entrega de recursos; agrega que está considerado con \$7.420.000.- para el Cuerpo de Bomberos. **Secretario Técnico** indica que tenía entendido que este año al parecer ya no quedaban cuotas del carro bomba. **Sr. Pdte.** entiende que quedaba la última. **Conc. Núñez** afirma que queda una. **Conc. Arrué** consulta si Bomberos tiene sus cuentas al día. **Sr. Pdte.** responde que sí, de lo contrario no se les puede entregar subvención. Agrega que se quedó fuera la Fundación Las Rosas. **Conc. Núñez** consulta con cuanto van a quedar el Club de Rodeo Chileno de Cabrero y Club de Huasos de Colicheu. **Sr. Pdte.** plantea que se les pudiera dar un plazo extra a las instituciones que aún no han hecho llegar su petición formal y aprobar, a su vez, las que ya están nombradas, al Concejo se le va a entregar una copia de la lista preparada por el Director de Secplan, en ella quedan contempladas otras instituciones que se irían viendo sesión a sesión de acuerdo a las peticiones que haya, para poder aprobar esto y empezar a darle curso. **Conc. Núñez** señala que lo que le preocupó a él fue lo de los Grupos Juveniles para lo cual se había dejado primero una cantidad y luego se rebajó a \$50.000.- **Sr. Pdte.** indica que el listado que él tiene es el que aparece en el presupuesto, ya que el otro documento que tienen los Sres. Concejales en su poder en este momento es la proyección que hizo la Encargada de Organizaciones Comunitarias, pero ella debiera haberse guiado por el listado de Secplan, que fue lo aprobado por el Concejo en diciembre junto con el presupuesto, entonces, esto es lo que tendría que prevalecer, entonces, las demás instituciones que vayan apareciendo con solicitudes se verían caso a caso, como para ir saliendo de esto. **Conc. Núñez** consulta si esto hay que aprobarlo ahora. **Sr. Pdte.** responde que sí para que puedan empezar a distribuir los recursos a medida que las instituciones lo vayan necesitando y las que no han pedido, hagan llegar las solicitudes y se van viendo en cada sesión, cuando se reciban estas solicitudes.

Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar Subvenciones año 2008 tal como se señala en el siguiente cuadro: (Acuerdo N° 636 del 22.04.2008).

Nº	Talleres Laborales	Monto \$
1	Taller Laboral San Francisco de Asís	100.000
2	Taller Laboral El Porvenir	100.000
3	Taller Laboral Las Azucenas	100.000
4	Taller Laboral Arbolitos	100.000
5	Taller Laboral Los Copihues	100.000
6	Taller Laboral Las Rosas	100.000
7	Taller Laboral Nuevo Amanecer Los Aromos	100.000
8	Taller Laboral Primavera	100.000
9	Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	100.000
10	Taller Laboral Los Caulles	100.000

11	Taller Laboral Damas por El Progreso	100.000
12	Taller Laboral El Amanecer de Monte Águila	100.000
13	Taller Laboral Ignacio Carrera Pinto	100.000
14	Taller Laboral Santa Teresita	100.000
15	Taller Laboral Villa La Araucanía	100.000
16	Taller Laboral Centro de Madre La Esperanza	100.000
17	Taller Laboral El Progreso	100.000
18	Taller Laboral El Arroyo	100.000
19	Taller Laboral Lucero	100.000
20	Taller Laboral Las Palomitas	100.000
21	Taller Laboral Las Hormiguitas	100.000
22	Taller Laboral Talentos	100.000
23	Taller Laboral Corte actual	100.000
24	Taller Laboral Integración 2000	100.000
25	Taller Laboral Las Dorcas	100.000
26	Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer	100.000
27	Taller Laboral La Ilusión	100.000
28	Taller Laboral Creaciones	100.000
29	Taller Laboral La Unión	100.000
30	Taller Laboral Las Camelias	100.000
31	Taller Laboral La Amistad	100.000
32	Taller Laboral Mis Manos	100.000
33	Taller Laboral Primavera 2000	100.000
34	Taller Laboral Villa La Riviera	100.000
35	Taller Laboral Irene Frei	100.000
36	Taller Laboral Juan Pablo II	100.000
37	Taller Laboral Las Emprendedoras	100.000
38	Taller Laboral Hijuelas de Monte Águila	100.000
39	Taller Laboral Peña de Horeb	100.000
40	Taller Laboral La Perlita	100.000
41	Taller Laboral Nueva Vida	100.000
42	Otros Talleres Laborales (7)	300.000
Total Talleres Laborales		4.400.000

	Juntas de Vecinos	Monto \$
01	Junta de Vecinos Alto Cabrero	70.000
02	Junta de Vecinos Charrúa	70.000
03	Junta de Vecinos Estero Los Sapos	70.000
04	Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto	70.000
05	Junta de Vecinos Puentes Negros	70.000
06	Junta de Vecinos Coihuico	70.000
07	Junta de Vecinos El Manzano	70.000
08	Junta de Vecinos Los Aromos	70.000
09	Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Monte Águila	70.000
10	Junta de Vecinos La Mata Sur	70.000
11	Junta de Vecinos Maquehua	70.000
12	Junta de Vecinos Chile Nuevo	70.000
13	Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz Carrasco	70.000
14	Junta de Vecinos Los Jardines del Alto	70.000
15	Junta de Vecinos Los Caulles	70.000
16	Junta de Vecinos Villa La Araucanía	70.000
17	Junta de Vecinos El Aromo	70.000
18	Junta de Vecinos Villa Futuro	70.000
19	Junta de Vecinos Los Pensamientos	70.000
20	Junta de Vecinos Las Islas	70.000
21	Junta de Vecinos Los Frutales	70.000
22	Junta de Vecinos Villa La Merced	70.000
23	Junta de Vecinos Cabrero Norte	70.000
24	Junta de Vecinos Los Nogales de Membrillar	70.000
25	Junta de Vecinos Villa Alemana	70.000
26	Junta de Vecinos Villa La Riviera	70.000
27	Junta de Vecinos Vilorio	70.000
28	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila **	150.000
29	Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	70.000
30	Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza de Cabrero	70.000
31	Junta de Vecinos El Progreso	70.000
32	Junta de Vecinos 11 de Septiembre	70.000
33	Junta de Vecinos Colicheu	70.000
34	Junta de Vecinos Lomas de Angol	70.000

35	Junta de Vecinos Sector Centro de Monte Aguila	70.000
36	Junta de Vecinos Los Copihues	70.000
37	Junta de Vecinos Los Encinos	70.000
38	Junta de Vecinos Villa Vilorio	70.000
39	Junta de Vecinos Tucapel	70.000
40	Junta de Vecinos El Parrón	70.000
41	Junta de Vecinos La Ilusión	70.000
42	Junta de Vecinos Unión Familiar	70.000
43	Junta de Vecinos Nueva Vida	70.000
44	Junta de Vecinos Hijuelas Monte Aguila	70.000
45	Junta de Vecinos Primavera	70.000
46	Junta de Vecinos Pillancó	70.000
47	Junta de Vecinos Caupolicán	70.000
48	Junta de Vecinos La Laguna de Coihuico	70.000
49	Junta de Vecinos Villa Manuel Rodríguez	70.000
50	Junta de Vecinos El Quillay	70.000
51	Junta de Vecinos Villa La Alegría	70.000
52	Junta de Vecinos San Marcos	70.000
53	Otras Juntas de Vecinos	200.000
Total Juntas de Vecinos		3.920.000

Nº	Clubes Deportivos	Monto \$
01	Club Deportivo La Quinta	100.000
02	Club Deportivo Real Copa	100.000
03	Club Deportivo Los Encinos	100.000
04	Club Deportivo Tapihue	100.000
05	Club Deportivo Parcela de Colicheu	100.000
06	Club Deportivo Kempo Club	100.000
07	Club Deportivo Chile Nuevo Norte	100.000
08	Club Deportivo Unión Estero	100.000
09	Club Deportivo Los Aromos	100.000
10	Club Deportivo Unión Membrillar	100.000
11	Club Deportivo Canillitas	100.000
12	Club Deportivo Los Galácticos	100.000
13	Club Deportivo Las Águilas	100.000
14	Club Deportivo Renacer	220.000
15	Club Deportivo Ferroviario	220.000
16	Club Deportivo Juventud Unida	220.000
17	Club Deportivo Juventud Prat	220.000
18	Cheerleaders Dragones Cabrero	220.000
19	Club Deportivo Las Palmas	220.000
20	Club Deportivo El Aguila	220.000
21	Club Deportivo Cabrero	220.000
22	Club Deportivo Porvenir	220.000
23	Club Deportivo Independiente	220.000
24	Club Deportivo Municipal	220.000
25	Club Deportivo Unión Lautaro	220.000
26	ANFA CABRERO	2.000.000
27	Otros Clubes Deportivos	180.000
Total Clubes Deportivos		6.120.000

Nº	Otros Clubes	Monto \$
01	Club de Rayuela Unión Norte	50.000
02	Club de Rayuela Don Rubén	50.000
03	Club de Rayuela Los Buenos Muchachos	50.000
04	Club de Rayuela Los Aromos	50.000
05	Organización de la Mujer Millenium	100.000
06	Club de Aeróbica Sport Woman	100.000
07	Club de Huaso El Pihual	100.000
08	Club de Huaso Colicheu	100.000
09	Club de Ajedrez Cabrero	180.000
10	Otros Clubes	200.000
Total Otros Clubes		980.000

Nº	Nombre Institución Comunitaria	Monto \$
01	Comité de Adelanto Villa El Rosal	70.000
02	Comité de Adelanto Villa Las Perlas	70.000
03	Club de Salud Grupo Cardiovascular de Cabrero	70.000
04	Club de Diabéticos Esperanza de Vida de Charrúa	100.000
05	Centro de apoyo y desarrollo personas discapacitadas	100.000
06	Academia de Danzas Cabrero	100.000
07	Agrupación para el Desarrollo Urbano de Monte Águila	100.000
08	Agrupación comunal de padres de alumnos integrados	100.000
09	Club de Adulto Mayor Los Años Dorados	200.000
10	Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	200.000
11	Club de Adulto Mayor Los Retoños	250.000
12	Club de Adulto Mayor El Esfuerzo	250.000
13	Unión Comunal del Adulto Mayor	800.000
14	Conjuntos Folclóricos	1.000.000
15	Otras Instituciones no descritas	900.000
Total Instituciones Comunitarias		4.310.000

Sr. Pdte. da por concluido el tema Nº 7.

8. Exposición de Concejala María Loreto Carvajal sobre asistencia a curso “Formulación, Diseño y Fuentes de Financiamiento Nacionales e Internacionales de Proyectos Sociales” dictado en la ciudad de Buenos Aires Argentina y sobre asistencia a Reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizó en la ciudad de Santiago.

Sr. Pdte. cede la palabra a Srta. Concejala para que exponga sobre su asistencia a Curso en Buenos Aires y a Reunión del Comité Ejecutivo de la ACHM.

a) **Concejala María Loreto** señala que el curso de **Formulación, Diseño y Fuentes de Financiamiento Nacionales e Internacionales** que realizó en la ciudad de Buenos Aires fue un curso bastante extenso, pesado en el sentido de ser días completos los días 18, 19 y 20 de marzo, lo que da fe de que se trata de una empresa de capacitación bastante seria, pues fueron presentaciones bien a fondo, con un alto contenido técnico y por cierto, con un contenido práctico para los asistentes que en su mayoría eran concejales y dos o tres alcaldes que fueron de acá de Chile, por estos efectos, ha querido traer una copia completa del curso con todos los antecedentes, para que tengan la información más a la mano, porque a veces con el CD a veces se pierde o no se da el tiempo de traspasarlo al computador, entonces, como es un documento de aproximadamente 200 hojas, lo que es bastante difícil de resumir, sólo informará los antecedentes generales del curso ya que al exponerlo más detalladamente se perdería toda la sesión. Agrega que como su nombre lo indica, el curso estaba dado para formular, diseñar, observar potencialidades y también debilidades que tienen nuestras comunas en el ámbito local, en el ámbito de las municipalidades y enfrentados siempre a la problemática de la escasez de recursos; los proyectos sociales están dados primero para satisfacer una necesidad social, pero para ello requieren de un elemento principal que es el financiamiento, lamentablemente a nivel nacional se sabe que para los proyectos sociales se hacen grandes llamados, pero lamentablemente a veces los recursos no son suficientes, por tanto se debe recurrir a otras instancias, entre ellas internacionales, también de experiencias internacionales con proyectos innovadores que permitan dar sustento económico a estos proyectos, porque de nada sirve observar y estimular la formulación de proyectos, cuando en la práctica no se tiene como financiarlos. Acaban de ver la aprobación de las subvenciones que el municipio asigna para las organizaciones sociales de la comuna y bien se podría agregar como un elemento a destacar para la mayor o menor entrega de subvención, la actividad que realizan los dirigentes en cuanto a la presentación de proyectos, porque lamentablemente a veces caen las organizaciones y descansan en los fondos que pueden percibir de parte del municipio y no hacen más, entonces, a veces algo tan simple como organizar una completada o un bingo, generalmente los principales llamados son el Concejo o el municipio, entonces, tal vez sería interesante contar también con una estadística conjuntamente con Organizaciones Comunitarias que dé cuenta de cuántos proyectos presentó cada organización, porque indiscutiblemente hay una amplia gama de opciones para poder postular y poder lograr financiamiento; a veces por un tema técnico de que las organizaciones no están conformadas con gente con mucho tiempo, que tal vez no tienen la suficiente capacitación para poder presentar un proyecto, pero también es cierto que a veces es por dejación,

porque justamente descansan en lo que pueden o no obtener del municipio y eso lleva a que haya efectivamente una especie de paternalismo excesivo a nivel comunal con respecto a los proyectos o con respecto a los recursos, por eso es muy interesante este curso del cual va a informar de manera general sobre lo que se trató, por ejemplo, las variables que determinan el éxito o fracaso de los proyectos de inversión social, primero atender a la historia y la experiencias previas de cada comuna en cuanto también al elemento importante que es la gestión de aquellos proyectos, el mercado de los servicios sociales y las características de las políticas sociales, es decir, como gobierno comunal qué se prioriza, en qué se fijan cuando asignan recursos, en potenciar, por ejemplo, la actividad deportiva o la actividad recreativa o la actividad cultural o la actividad social como son los talleres laborales para sacar un poco del quehacer cotidiano a las dueñas de casa o jefas de hogar o con un sentido más juvenil y dentro de esas posibilidades, podrían fijarse metas y priorizar ciertas organizaciones y respecto a eso, priorizar la presentación de ciertos proyectos hacia esos enfoques y, por cierto, ver las debilidades, ver con qué capital humano se cuenta, cuáles son las necesidades que tiene la comuna y respecto a eso también es importante determinar qué característica y qué enlace o enfoque se les va a dar para obtener ciertos enfoques o la mayor cantidad o financiamiento para esos proyectos; también es importante propender a la constitución de grupos o energías populares como le llamaron en este curso, respecto a ciertos antecedentes, por ejemplo, la proximidad en el espacio residencial, la familiaridad que sienten los grupos y las organizaciones con su entorno, cuando se unen o se reúnen para tratar problemáticas comunes, con potencialidades comunes, con limitaciones comunes, cuando hay un optimismo o espíritu de superación individual y comunitario, cuando líderes representativos, tanto en el aspecto político como en el aspecto social, porque también es cierto que el liderazgo dentro de las organizaciones, dentro de los grupos humanos es muy relevante, si se ve dirigentes activos y proactivos, que están pendientes de qué se publicó en la radio respecto a ciertos proyectos, se va a tener la facilidad para poder enlazar y concluir esos proyectos; es decir, es muy importante la presencia de liderazgo, incluso, no tan sólo dentro de los dirigentes, sino también dentro del municipio, en el sentido de qué manera se incentiva a la presentación de proyectos, sobre todo a la organizaciones sociales que son las que más concurren y las que en mayor número están enmarcadas en todos los municipios de Chile; también está la madurez organizacional, respecto al marco político en el sentido de la descentralización, es decir, también con qué recursos cuenta la región, qué recursos tiene disponible la provincia o qué recursos disponible tiene el municipio para llevar a cabo proyectos a través de estos pequeños proyectos de subvención que son por ejemplo, los que se acaban de ver en el punto anterior de la tabla. Señala que luego se tienen factores limitantes del surgimiento de energías locales, así como se tiene factores motivadoras, se tiene también factores que limitan esta opción, por ejemplo, la escasa replicabilidad de experiencias conocidas, lamentablemente a veces cuando ellos (los concejales) tienen que salir a cursos, se quedan con experiencias positivas de ciertos lugares, de ciertas comunas, pero son poco el reflejo que pueden tener o la posibilidad de replicarlas o el contar al común de la gente sobre estas experiencias, pues generalmente las exponen en el Concejo y ahí acaba todo, no son ellos como Concejo tal vez un canal de comunicación – y he ahí un elemento a mejorar – a través del cual poder contar esta experiencia y darla a conocer a la gente, a objeto de motivarla y en eso cree que también ellos como concejales tienen bastante que decir; por eso se establece no tan sólo en esta comuna, sino en muchas otras, la escasa replicabilidad de la experiencia, la escasa cobertura que se le da las experiencias conocidas e incluso, ellos mismos, cuando tienen experiencias positivas, esperan que vengan a saber cómo lo hicieron para hacer ciertas cosas, pero no se publica ni se da a conocer, con lo que se ve que son bastante cerrados y si existiera una mayor comunicación con otras comunas, quizás podrían retroalimentarse, copiar las experiencias positivas y, por cierto, las experiencias negativas desecharlas de plano antes de ejecutarlas; también como **factor limitante** está la **ausencia de una visión sistemática de la canalización de energías**, el **débil contacto de influencias deficitarias con el municipio**, también en algunos casos la **gestión municipal de bajo nivel profesional**, la **descoordinación interministerial a nivel regional y comunal**, es decir, pedirle sólo al municipio, también con los elementos provinciales o regionales, que hagan también de esto una forma de dar a conocer y de convocar experiencias en general a nivel provincial, a nivel regional, hay mucha desconexión, a veces se critica la desconexión a nivel comunal, pero también existe a nivel gubernamental regional y provincial lo mismo y eso hay que atenderlo y tratar de repararlo. Agrega que otro de los elementos interesantes o que dan soporte a un proyecto es la **definición del perfil** que se le debe dar a un proyecto, es decir, que tan intensa y tan importante es la idea en su proyección general, definir el qué, cómo, cuándo y dónde, es decir, qué se va a hacer, cómo se va a hacer, cuándo se va a hacer y dónde se va a ejecutar, la definición exacta de los objetivos, la identificación de otras

alternativas, como plan B y plan C, es decir, si no resulta esto, tal vez hay otra opción por otra parte. Otro punto sería el **estudio de la prefactibilidad**, donde se requiere un equipo multidisciplinario que sea capaz de dar una observancia general y de prever las consecuencias positivas o negativas que se puedan generar, los antecedentes preliminares del mercado, las alternativas de localización, de tamaño, de financiamiento y muy importante la evaluación social que puede tener un proyecto, porque muchas veces se puede pensar a priori que parece que esto es lo que hace falta, pero si no hay una validación de parte de la ciudadanía, no se tiene tampoco el respaldo necesario para que ese proyecto dé el efecto del objetivo que busca, se puede conseguir una gran maquinaria o hacer una determinada actividad, pero si eso no refleja el deseo de la ciudadanía seguramente ese proyecto en lo técnico y en lo financiado puede ser un éxito, pero desde el punto de vista del impacto social o del retorno social podría ser un fracaso y en eso también hay que tener mucho cuidado, también en cuanto a la ejecución, la programación de los tiempos, cuándo se va a ejecutar la tabla exacta o cuando se va a hacer efectivo ese proyecto y cuándo va a empezar a rendir frutos que es lo que a las personas en realidad les interesa, en cuanto a las tareas y procedimientos, el estudio financiero, costo e inversión, etc. Otro punto elemental es la **evaluación de un proyecto**, la evaluación financiera, es decir, análisis financieros del proyecto, la capacidad financiera, distinguiendo entre capital propio, el capital prestado, la rentabilidad del capital propio, que también es muy importante; la evaluación económica de los beneficios y costos considerando todo el capital como propio, la evaluación social, la evaluación de los beneficios y costos de la sociedad con la organización del proyecto, el cumplimiento en el ingreso nacional, los valores y precios sociales, costo o beneficios que recaen sobre ellos y, por supuesto también, un elemento que hoy está siendo muy marcado y que tiene mucho que ver con la aprobación o desaprobación de un proyecto que tiene que ver con el impacto ambiental, lo que es muy importante destacarlo, porque cada día más la ecología son temas recurrentes y muchas instituciones tanto nacionales como internacionales se fijan en ello para dar financiamiento o no a un determinado proyecto; en cuanto a la **evaluación social de los proyectos**, el cálculo del beneficio social, la tasa interna del retorno social. Consulta si Sres. Concejales recuerdan su exposición anterior, cuando asistió al curso realizado en Pucón, donde ella planteaba que había elementos o términos técnicos usados en la empresa privada que hoy día están siendo aplicables en los proyectos sociales en cuanto a retorno social, por ejemplo, cuánto es lo que ganamos si en materia económica se hablaría de utilidades, respecto a plata, hoy se dice retorno social, es decir, cuál es el beneficio que eso produce en una persona; entonces, esos términos van un poco de la mano hoy en día y se calculan; agrega que en este curso se logró entender mediante ejemplos prácticos, cómo se calcula eso y dentro del curso que ella les va a entregar están las variables, las fórmulas para determinar y como elaborar ciertos gráficos, respecto a ciertos proyectos, lo que sería muy extenso de explicar técnicamente, pero que Sres. Concejales lo van a tener en sus manos, entre otras cosas, técnicas de investigación social que en conjunto pueden entregar una especie de calificación final del proyecto como por ejemplo, observación de los participantes, las entrevistas, los diagnósticos participativos, los diagnósticos a través de grupos locales, eso en general fue lo que se trató el curso y en su primera parte se entregaron antecedentes generales de lo que son los proyectos sociales, de lo que se entiende hoy día por desarrollo económico local, por centralización, por descentralización, por desconcentración, que son términos distintos y lo que es un proyecto desde el punto de vista ecologista financiero para un experto en desarrollo rural que son distintos enfoques que se le dan. Agrega que un **proyecto economista** tiene como objetivo identificar los costos y beneficios atribuibles a los proyectos y valorarlos con el propósito de comparar la conveniencia de ejecutar algunas de las inversiones analizadas; en tanto que el objetivo de un **proyecto financiero** es determinar si los flujos de dinero son suficientes para cancelar la deuda de las diferentes alternativas de la inversión, para un experto en desarrollo rural el objetivo deberá identificar las fortalezas o potencialidades de la sociedad rural sobre las cuales invertir recursos humanos y materiales maximizando su eficiencia económica y financiera y garantizando una mejora en la calidad de vida. Agrega que si Sres. concejales se fijan los presupuestos pueden ser los mismos, pero los objetivos y lo que se pretende conseguir con el resultado de estos proyectos son diferentes, para algunos pudiera ser tener el pago de una deuda, tener alguna utilidad, pero para un experto en desarrollo rural sería mejorar la calidad de vida de la gente que vive en el campo; es decir, son comparables en el sentido técnico, pero en cuanto a los resultados son muy diferentes. Respecto a las fórmulas que señaló, son bastante matemáticas en relación a los flujos, los coeficientes, la corrección monetaria, las variables de tiempo, etc. Agrega que el tercer día terminaron con un perfil en el cual tuvieron que realizar un proyecto eléctrico para una innovación comunal y ella en su calidad de concejala de la comuna de Cabrero, conjuntamente con otro concejal que no recuerda de qué comuna era, realizaron un proyecto práctico que tenía que ver con la forma como presentar un

proyecto, entonces, presentaron un proyecto relativo a obtener financiamiento para capacitar y para hacer un seguimiento continuo de los dirigentes sociales, es decir, cómo ellos se hacen cargo con recursos de todos los dirigentes que forman parte de la comuna, por ejemplo, en este caso 200 ó 300 dirigentes, para poder enseñarles y poderlos capacitar en el tema de la formulación y hacer un seguimiento en cuanto a la rentabilidad que esos proyectos o esas subvenciones hoy entregadas a esas organizaciones el impacto que producen en la ciudadanía, si vale o no la pena, si existe o no la posibilidad de que esa capacitación tenga como resultado una mejora en la calidad de vida de las juntas de vecinos, de los talleres laborales, de un grupo juvenil, ese proyecto lo hicieron y lo presentaron y lo que le pareció interesante, independiente de la plata que puede significar un proyecto, a veces tiene que ver mucho que ver con el ingenio y con la capacidad de innovar que pueda tener una organización y la gestión que pueda tener un gobierno local, ya sea un municipio u otro, ya que a veces no es mucha la plata que se requiere, pero ella explicaba por ejemplo, un proyecto que realizaron con los profesionales de Masisa en su momento y el Instituto San Isidro en que ellos incorporaron el capital humano técnico con ingenieros encargados de alto nivel técnico en conjunto con el Instituto San Isidro para otorgar a través de FOSIS y esa capacitación a los dirigentes le hizo pensar más técnicamente y obtener mejores resultados; esa suerte de conexión privado-pública pueden generarse con no mucho dinero, pero eso mismo tal vez podría hacerse para capacitar a los dirigentes y tenerlos de manera activa en este mundo que tiene que ver con la competencia y cómo competir con un proyecto innovador y cómo ganar recursos no tan sólo a nivel nacional, sino que tal vez a nivel internacional; agrega que los medios con que se cuenta a nivel municipal y general, hoy en día son muy variados, pues la gente puede presentar un proyecto hoy en Chile y al mismo tiempo pedir una traducción en Chino o una traducción en Inglés y presentarlo a una organización internacional, basta a veces sólo el amparo o respaldo para poder hacerlo y lanzarlo a la red, pues hay muchas organizaciones en el mundo y dentro del material hay un listado con más de 200 organizaciones internacionales a las cuales se puede recurrir a través de Internet y presentar proyecto y es muy interesante que como Concejo la utilicen y se intente hacer el ejercicio, pues lo peor que puede pasar es que les vaya mal, pero al menos hacer el intento. Agrega que hay muchos recursos en el mundo, en organizaciones de mucho dinero que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida sobre todo de las comunas más pequeñas. Agrega que les hace entrega de algunos documentos, el primero es el programa total del curso, donde está explicado todo lo que se vio en data, luego se tiene lo que se refiere a la gestión de financiamiento, todo el apoyo técnico con las definiciones, un poco de teoría y posteriormente, un formato de lo que es un proyecto para una visión comunal para hacer el ejercicio con los dirigentes. Añade que como eran muchos, no alcanzaron a sacarlos todos, van a quedar dos que no están, pero ella les regalará el diskette para que lo tengan. Consulta si Sres. Concejales tienen alguna duda o inquietud que plantear respecto al tema. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales para que planteen sus inquietudes en torno al tema. **Conc. Figueroa** consulta si había concejales de otros países. **Concejala María Loreto** responde que había de Argentina y de Chile, de hecho, el Concejo completo de la Sexta Región viajaron a Buenos Aires en un furgón, también algunos de la Octava Región. Señala que se adjunta el listado de organizaciones, donde puede mencionar por ejemplo, el Concejo Americano de la Educación, Banco Asiático del Desarrollo, Agencia Española de Cooperación, el listado contiene 167 organizaciones internacionales, en las últimas páginas están desglosadas de acuerdo a la procedencia, por ejemplo, la GTZ de Alemania, en Arabia Saudita, en Austria y en los distintos continentes; en Chile se tiene por ejemplo el CELADE que es el Centro Latinoamericano de Demografía, la CEPAL que es la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, y el Centro Universitario para el Desarrollo, para efectos prácticos, pueden buscar en Internet www + el nombre de la institución + com y ahí van a encontrar la organización y su presentación, en Costa Rica, en Dinamarca, en España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Japón, Kuwait, Nueva Zelanda, es decir, hay muchísimas instituciones internacionales que hoy están abiertas a la recepción de proyectos sociales y que hay que usar, porque son recursos que vienen están dando vuelta y a veces se pierden por no tener la visión de llegar más allá y a veces, un proyecto que se puede presentar a nivel regional o a nivel nacional, pueden de igual manera presentarlo a nivel internacional, no se pierde nada; hay que reconocer también que Chile en Latinoamérica ha alcanzado un desarrollo bastante importante, a diferencia de otros países de la región como Perú o Bolivia que están en constante conflicto; sin perjuicio de ello, se puede contar con proyectos más avanzados, como lo que se ha hecho a través del Departamento de Salud, que ha recibido recursos desde China, así por ejemplo, se pueden recibir recursos a través de China, Corea o Japón. **Conc. Arrué** destaca la entrega del importante material como asimismo la exposición de la Srta. Concejala que ha sido muy buena, pues está muy clara. **Concejala María Loreto**

señala pide disculpas por no haberse extendido más, pues es muy largo como para hacerlo y por eso optó por entregarles el material para que lo revisen, pues además, el material es muy bueno y técnicamente muy claro. Ahora, si en otra sesión quieren plantear alguna duda, pueden hacerlo.

- b) Concejala María Loreto se refiere a su asistencia a la **Reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades**, que se realizó en la ciudad de Santiago y para efectos prácticos, comenta que se hizo en la Municipalidad de Vitacura que es un municipio con muchos recursos, que cuenta con un edificio nuevo de grandes dimensiones y un parque; pero efectivamente es como ingresar a otro mundo y dista mucho tal vez de lo que acá se pudiera obtener a través de un presupuesto tan escaso como el que se cuenta en la comuna. Agrega que el programa dentro del Comité Ejecutivo se vio primero con una Cuenta del Presidente Sr. Rabindranath Quinteros, la que fue bastante general, porque el tiempo no daba como tratar temas muy específicos, porque además, como punto de la tabla de Comité Ejecutivo se tenía que dar cuenta de las comisiones y como ella preside una comisión dio cuenta de la Comisión en Igualdad de Oportunidades, dentro de ellas un Congreso Nacional que se efectuó en el mes de octubre del año pasado y al cual asistió la Presidenta y se hizo un enlace con el Sernam para poder ejecutar el plan de Igualdad de Oportunidades dentro de los gobiernos comunales o locales, así que de eso también puede informar al Concejo que han tenido un trabajo constante con el Sernam y que hay mucha apertura para poder incluir en los planes la igualdad de oportunidades o el tema del género dentro de la gestión municipal, que además, es una tarea propia que les da la ley, que es justamente propender a la igualdad de oportunidades. Agrega que se dio cuenta de las distintas comisiones, entre ellas la de Seguridad y Desarrollo Rural, se convocó a un Congreso sobre la Infancia que se va a realizar prontamente en Rancagua, de lo que informarán oportunamente y, como líneas generales, señala que el Comité acordó o se agendó para ir en la semana del 24/25 de junio al próximo Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales que se va a realizar en la ciudad de Puerto Montt y donde se va a proceder al cambio del mando, donde asumirá el alcalde de Buin, Ángel Bozán como futuro presidente de la ACHM por los escasos cuatro meses que quedan antes de las elecciones municipales de octubre; sólo cambia el presidente, el resto de la directiva se mantiene y sobre eso hay un acuerdo político. **Conc. Farrán** señala que es lamentable que la fecha coincida con la Fiesta Costumbrista de Cabrero. **Concejala María Loreto**, remitiéndose a la cuenta que dio el presidente de la ACHM, señala que hay una declaración pública que está en Internet que consta de una hoja, la cual no trajo, porque se habría extendido mucho su exposición, pero en general se trató de una cuenta más o menos histórica. En esta cuenta se señala que en el último Comité Ejecutivo de La Serena, se planteó como objetivo principal el impulso de la Reforma Municipal entendida como un proceso de descentralización que transforme las actuales administraciones municipales en verdaderos gobiernos locales; en este sentido el Concejo ya tiene alguna idea de lo que pretende la Reforma Municipal cuyo punto estratégico están dados por una reforma política e institucional, una reforma financiera y una reforma a la gestión. Agrega que los avances del período de esta dirigencia o de esta gestión son los siguientes: 1) *Se conversó con todos los actores políticos relevantes, en orden a concretar las voluntades expresadas en nuestro último Congreso a favor de la Reforma Municipal.* 2) *Atendido el corto período legislativo útil disponible, se priorizo asegurar el avance en la tramitación de los proyectos de ley que estaban presentados, particularmente, el proyecto regulatorio del artículo 121, el de Rediseño del FCM, el Miscelánea y los proyectos de aumento de subvenciones.* 3) *De éstos, el mas complejo era el proyecto de 121, donde nuestro esfuerzo estuvo centrado en despejar las aprensiones existentes en los distintos actores y construir un consenso;* 4) *Simultáneamente, nos propusimos avanzar en el diseño de los proyectos que no estaban totalmente maduros. En cuanto a los Avances del Período 1ª Etapa señala que:* 1) *Pese a las voluntades expresadas en el Congreso de la ACHM, nos encontramos en una situación de debilidad caracterizada por un Ejecutivo escéptico sobre el avance del proyecto del 121, principalmente por la oposición de Asemuch, lo que expresaba en que Subdere priorizaba el proyecto de Rediseño y el de Miscelánea y Hacienda no daba las señales económicas que pedía el Senado.* 2) *por su parte, en el Congreso, se miraba con desconfianza nuevas prerrogativas para los alcaldes y había la impresión de una fuerte crisis económica en los municipios.* 3) *La Comisión de Gobierno Interior del Senado se negaba a avanzar en la tramitación mientras no hubiera señales claras de apoyo estatal al financiamiento del proyecto que, en su origen, no estaba considerado.* Este fue un gran tema que se discutió tanto en Temuco como en La Serena en que si bien había avance, no se ponían los recursos económicos para poder dar sus facultades al Concejo, entonces, el Gobierno decía que se haga, pero no ponía los recursos para aumentar los presupuestos. 4) *Finalmente la ASEMUCH se oponía al Proyecto, ejerciendo un fuerte lobby en el congreso y organizaba con éxito un paro en el mes de Octubre de 2007. En cuanto a los Avances del Período 2ª Etapa señala que:* 1) *Después del paro, se retomó la iniciativa por parte de la ACHM y se intento articular un diálogo con ASEMUCH, con una propuesta que acogía sus principales planteamientos y*

que fue apoyada por los distintos partidos. 2) Si bien la mesa de diálogo no se concretó, quedó en evidencia la postura flexible y proactiva de la ACHM y la falta de voluntad para negociar de ASEMUCH. 3) Esta etapa se cerró con la votación de la Comisión que rechazó la idea de legislar influidos por el lobby de ASEMUCH y ante la falta de señales financieras del ejecutivo. En cuanto a los **Avances del Período 3ª Etapa** señala que: 1) En el marco de la inviabilidad del proyecto, la ACHM insistió en que el Ejecutivo debía tomar la iniciativa y su postura fue acogida por el nuevo Ministro del Interior quien dio instrucciones a Hacienda para negociar con la oposición. 2) La UDI había intentando una negociación con ASEMUCH que también fracasó, por lo que se abrió a negociar con el Gobierno. 3) Hoy el Ejecutivo está afinando su propuesta económica y se apresta a presentarla a la Comisión, lo que reabrirla la discusión del proyecto y lo haría viable. Aquí no sabe si Sres. Concejales conocieron esa noticia que la comisión de gobierno dio por cerrada la discusión y no volver al tema hasta que las condiciones se mejoraran, hoy la nueva directiva logró que se reabriera este tema y se volviera a discutir y se votara en cuanto a las modificaciones, especialmente el artículo 121. 4) La posición de la ACHM en este acuerdo es: a) rescatar lo principal que es la autonomía para ajustar las plantas y crear nuevos cargos, b) La facultad de fijar remuneraciones puede quedar sometida a una transición, c) El apoyo estatal debe concentrarse en asegurar para que las municipalidades pequeñas puedan tener plantas mínimas que exigirá la ley y en la profesionalización de las plantas. En cuanto a los **Proyectos de Rediseño del FCM**, durante el período se logró la aprobación y promulgación de la Ley de Rediseño del FCM que cambió las formas de distribución del fondo, disminuyendo las posibilidades de arbitrariedades e incluyó algunas modificaciones a favor de la situación de los concejales. En cuanto al Proyecto de Ley Miscelánea, señala que: 1) Como se sabe, la Ley de Rentas II significó un detrimento en varios aspectos, particularmente en publicidad, lo que impulsó la presentación de este proyecto. Sin embargo, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto, pero rechazó modificar la norma sobre publicidad. 2) En el Senado se sigue activamente la discusión y se negoció una indicación con participación de Directores de Finanzas de algunos municipios lográndose la aprobación de un texto que, si bien no es lo mismo que el Proyecto original, mejora la situación actual. 3) Actualmente, el proyecto está en la Comisión de Gobierno de la Cámara y la ACHM se la jugará porque se despache el proyecto tal como está y sea ley próximamente. En cuanto a los **Proyectos de Educación** indica que: 1) Durante el período se siguió con la tramitación de los Proyectos de Ley de Aumento de Subvenciones y de Subvención Preferencial que ya son ley. 2) Se reaccionó al acuerdo Gobierno-Oposición y al acuerdo Gobierno-Concertación, defendiendo la educación municipal. La ACHM no aceptó la creación de nuevas burocracias regionales. 3) Se participó en la regulación del Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional. Se logró influir en la mayor flexibilidad para su uso. En cuanto a los **Proyectos de Salud** indica que: 1) Se participó en una Mesa convocada por el Ministerio de Salud y la Comisión de Salud del Senado, donde se dio prioridad a la atención primaria y se acordó mejoras en aspectos de recursos humanos. 2) Se elaboró una propuesta de revisión del financiamiento, para llevar el per cápita basal de los \$1.500.- a los \$3.000.- aproximadamente. 3) Actualmente, se discute los indexadores del per cápita, pero la ACHM insistió en el aumento sustancial y progresivo del per cápita basal. En cuanto a **Otros Proyectos**, señala que se ha participado en la discusión del proyecto de ley sobre Seguridad Pública. El planteamiento de la ACHM ha sido importante para relevar la prevención social del delito y ése es el carácter que tiene actualmente el proyecto. En cuanto a los **Principales logros y proyecciones**, señala que: 1) Se está a punto de firmar un acuerdo para viabilizar el proyecto del 121. 2) Se aprobó la ley de rediseño y está próxima a aprobarse la ley Miscelánea. 3) Se aprobó el aumento de la subvención general, la rural y se creó la subvención preferencial. Está operando el Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional. 4) Se obtuvo un aumento del per cápita, pero lo más importante es que el gobierno se ha abierto a una revisión más profunda del sistema de financiamiento. 5) Existe voluntad de la Presidenta de la República para impulsar un proyecto de Reforma Municipal, lo que puede darse en el marco del Acuerdo Nacional para un Mejor Estado a que convocó el Ministro del Interior, al cual se le entregaron las propuestas. 6) Están próximos a entregar una Propuesta Global que contiene una síntesis de todos los planteamientos anteriores de la ACHM, incluyendo aspectos que hasta ahora estaban insuficientemente desarrollados en el plano de las atribuciones y servicios que se requieren sean traspasados y nuevos mecanismos de financiamiento para los municipios, centrados en el objetivo de más y mejores servicios a los vecinos. 7) En lo institucional, se logró avanzar en una reorganización del staff, si bien los ajustes más importantes deberán hacerse más adelante. Esto es algo que ella dio a conocer al Concejo anteriormente. 8) Se logró la designación de Chile como Sede del III Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en el 2010. Representa un desafío extraordinario para el desarrollo orgánico y de políticas para la Asociación. Se cuenta con el apoyo del Gobierno y se requiere un compromiso mayor por parte de los socios. Agrega que este es un gran evento y Chile va a tener que ponerse muy al tanto, porque atrae líderes comunales de todos los continentes. 9) Se ha avanzado en la Agenda Regional, que ha hecho un levantamiento de prioridades en comunas de menos de 50.000 habitantes. 10) Se realizó una encuesta que contestaron 120 comunas y se conversa con el Gobierno una forma de enfrentarlos, que puede estar dado por nuevos mecanismos de financiamiento o compromisos de plazos

para dar solución a estos problemas. A modo de **Reflexión Final** según palabras del Presidente de ACHM: 1) Nada de lo anterior será posible si no nos hacemos cargo de nuestros problemas. 2) Se tiene problemas reales, aunque magnificados por cierta prensa y por ser año electoral en el plano de la transparencia y probidad. 3) Se ha sido enfáticos en defender la dignidad municipal. 4) Se trabaja con Transparencia Internacional la construcción de indicadores de transparencia y hoy se está consiguiendo recursos en el Gobierno para financiar su aplicación en los municipios de menos recursos, lo que se hará más necesario con la pronta entrada en vigencia de mayores exigencias legales. 5) Se ha hecho gestiones con la Contraloría y el Gobierno. Se ha pedido mayor fiscalización, recursos para tener directores de control en todos los municipios, pero también mayor eficiencia y transparencia en la fiscalización. 6) Como tarea pendiente, hay que enfrentar con proactividad el tema de la probidad y la ética, a través de un órgano que entregue recomendaciones al conjunto de los municipios. 7) Se requiere unidad para tener la fuerza ante los otros poderes del Estado y ante la opinión pública que impulse los cambios en la dirección que queremos: más descentralización, más recursos y más autonomía, para dar más y mejores servicios a nuestra gente. Eso como reflexión final del presidente y además, se sacó una declaración pública que se daba por los alcaldes que estuvieron presentes en el sentido de decir que hay muchos cuestionamientos de algunos alcaldes y concejales por ser año electoral, pero que hubiera transparencia en el sentido que si bien eran denunciados cuando no se les encontraba ninguna responsabilidad en los hechos se difundiera de igual manera y la ACHM tuviera un rol más activo, es decir, esto se presentó así, pero afortunadamente no llegó a un término ilegal ni de acusaciones ni nada que se le parezca y eso se le requirió al presidente que tuviera esa proactividad y se hizo esa declaración, así que dentro de todo entiende que fue bien provechoso el Comité ejecutivo, aunque todavía hay cosas administrativas pendientes que requieren de un plazo mayor para poder concluir las y esa sería su cuenta con respecto a su participación en dicha Reunión. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales para que planteen sus inquietudes en relación al tema. **Conc. Núñez** consulta sobre el Congreso. **Concejala María Loreto** indica que no fue considerado como punto en la tabla porque no había tiempo. Agrega que deja una copia de la cuenta por si quieren conservar una copia los Sres. Concejales.

Sr. Pdte. da por concluido el punto N° 8 de la tabla y consulta si se prolongará la sesión. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en prolongar la sesión en 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas. (Acuerdo N° 635 del 22.04.2008).**

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Caces** consulta sobre la Multicancha en la Villa La Felicidad, si se va a realizar el proyecto o cuál es el problema, porque andaba la presidenta en busca de un plano y los planos que se entregaron en la Municipalidad se quemaron, entonces, él le sugirió que consultara con Sr. Pdte., pero el que quedó para la Municipalidad está como Multicancha y ya están jugando allí. **Sr. Pdte.** indica que hace tiempo estaban utilizando como Multicancha, pero estaba como equipamiento.
- ✓ **Conc. Caces** recuerda que hace un tiempo atrás Sr. Pdte. le dijo que había material para el cierre de la Cancha Alternativa para Monte Águila, pero aún no pasa nada. **Sr. Pdte.** señala que se está trabajando en ello.
- ✓ **Conc. Caces** consulta como está el proyecto de los Edificios Públicos, pues la otra vez se quedó de dar una respuesta a ese respecto. **Sr. Secretario Técnico** indica que se está trabajando en eso.
- ✓ **Conc. Caces** indica que como él es socio de una ferretería de Cabrero, el dueño le conversó que había enviado una carta al Concejo y no se leyó acá. **Sr. Pdte.** señala que él consideró que lo planteado en esa carta no es materia del Concejo ni municipal, pues no se avala a nadie, y de los contratistas que trabajan para el municipio, solamente se fiscaliza la parte de personal, en tanto que todo lo que es compra de materiales, el contratista gestiona la compra y el proveedor si quiere le vende. **Conc. Caces** señala que el dueño alude a que se le está debiendo por parte de la empresa de Francisco Gómez. **Sr. Pdte.** señala que además esa ferretería le entregó material sin siquiera un cheque en garantía y en el mundo en que se está viviendo hoy en día no se puede ser tan ingenuo y no pueden cargar con el municipio, porque el municipio no lo recomendó a él, no fue aval del contratista, el municipio responde por el personal. **Conc. Caces** consulta por el contratista, ya que el personal andaba en busca del contratista porque no les pagaba. **Sr. Pdte.** señala que ahí hay un círculo vicioso, ya que el contratista no ha podido cobrar dineros que se le están debiendo de febrero y marzo del convenio del personal, porque él no pagó las imposiciones, entonces no ha podido ir a la Inspección del Trabajo a pedir el certificado, porque tiene que llevar todo pagado; agrega que el municipio le debe dos meses y en eso ya tiene M\$46.000.- y los recursos están en el municipio; agrega que se le debe también un estado de pago del Jardín Integra y otro estado de pago de otro proyecto, por lo que en total se le deben aproximadamente M\$90.000.- **Conc. Caces** señala que el dueño de la ferretería está descapitalizado y no haya como pagar sus deudas

y están desesperados. **Sr. Pdte.** indica que le dijo al contratista que tiene que pagar en las empresas donde compraron materiales. **Conc. Farrán** señala que en el fondo el tema es materia de Concejo. **Sr. Pdte.** indica que no es materia municipal, ahora, si el contratista hubiese tenido deudas con el personal, habría sido complicado, ya que ahí el Municipio es solidariamente responsable, pero no así por la compra de mercadería, ya que en ese caso, el municipio no es aval del contratista y el dueño de la ferretería debió haber exigido un cheque siquiera, no debió haber sido tan ingenuo de entregar materiales por un valor de M\$10.000.- ó M\$15.000.- sin siquiera un documento en garantía. **Conc. Caces** señala que M\$18.000.- es harta plata. **Sr. Pdte.** indica que de acuerdo a la carta que hizo llegar, se trataría de M\$11.000.-; agrega que él solicitó que se le pidiera cuenta al contratista, pero eso no es materia del Concejo, ni materia Municipal, ya que no se le ha avalado, no se le dijo al dueño de la ferretería que le entregara mercadería a dicho contratista ni se va a hacer nunca; el contratista verá donde compra, él verá como paga, pero el municipio no se puede hacer responsable, solamente es solidario en lo que tiene que ver con personal. **Conc. Caces** indica que el contratista se escuda en que la municipalidad no le paga. **Sr. Pdte.** indica que todo lo que se le está pagando va al Banco, porque él las facturas las liquida por Factorline, entonces lo que le pague el municipio va al banco y allá le van pasando de acuerdo al remanente que le vaya quedando, porque ya ha abonado varias facturas y le queda un saldo a su favor y seguramente con eso va a pagarle al personal, mañana cree que le va a pagar al personal y ojalá quede también con las imposiciones al día para que pueda cobrar febrero y marzo del convenio, considerando que ya está terminado abril. **Conc. Caces** tiene entendido que antes no hubo problemas con el anterior contratista, incluso andaba al día pagando los sueldos, daba incluso bonificaciones, al parecer se eligió mal al contratista. **Sr. Pdte.** señala que lamentablemente fue el único que se presentó.

- ✓ **Conc. Núñez** indica que él trae la misma inquietud, pero no desde el punto de vista de la ferretería, sino de los funcionarios cuyos sueldos no han sido cancelados y quienes dependen de eso y existe una inquietud bastante generalizada, en el sentido que se pagó una parte del personal, según lo que le informaron a él y que a otra parte se le habría abonado el 40% del sueldo, entonces, como lo señaló Sr. Pdte., si se trata del personal el tema sería municipal, por lo que cree que habría que darle un corte rápido al tema, debido a que hay un malestar generalizado, que tal vez no se expresa muy fuerte por temor a una situación posterior; ahora bien, en conversación personal con Sr. Pdte., le manifestó que mandara al personal a hablar con él, pero hay algunos trabajadores que no plantean su inquietud directamente al Alcalde, justamente para evitar situaciones posteriores, pero sí hay un malestar que está rondando y lamentablemente, en eso coincide con Conc. Caces en el sentido que el empresario señala que la Municipalidad no le ha pagado, entonces, indirectamente le pasa el problema al municipio y más directamente al Alcalde, pues se supone que el Alcalde tiene a cargo todo el personal de la municipalidad, por eso cree que habría que darle un corte a este tema, porque efectivamente coincide que la misma empresa tiene varias otras faenas en la comuna, entonces, da la impresión como que no tuviera el capital suficiente para afrontar la emergencia y cree que por lo menos se debiera cumplir con los trabajadores que están situaciones de pago pendiente.
- ✓ **Conc. Núñez** indica que hay una señalética de “No entrar camiones” en calle Ahumada y Diego Portales de Monte Águila, cuya instalación está pendiente y esas dos calles que son principales, tienen una gran cantidad de camiones cargados que transitan a alta velocidad. **Sr. Pdte.** señala que los camiones deben entrar por Portales o por Florencio Arrivillaga, pero él cree más factible que lo hagan por calle Portales, porque al hacerlo por Florencio Arrivillaga, tienen que atravesar todo Monte Águila, en todo caso eso se va a ver. **Conc. Caces** señala que el problema es que calle Ahumada conecta con la ruta 606 y no se puede impedir. **Conc. Farrán** indica que no importa, porque de todos modos es un sector urbano.
- ✓ **Conc. Arrué** consulta en qué situación se encuentra el proyecto de la sede social para la Junta de Vecinos calle Tucapel, si se han empezado o se van a empezar los trabajos. **Sr. Pdte.** responde que se van a empezar luego, porque se está terminando la Multicancha de Monte Águila, se está trabajando en el Puente de La Mancha y seguramente, luego se va a empezar en alguna de las sedes, porque también se tiene que trabajar en las otras multicanchas, pero se está en eso y se va a formar una nueva cuadrilla para poder construir esas sedes.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que falta una luminaria en el cruce de la línea férrea de Charrúa, pues es un sector muy oscuro en la noche.
- ✓ **Conc. Figueroa** se refiere a los basureros que se instalaron como parte del trabajo de reposición de veredas en calle Río Claro están bonitos, pero los vecinos están haciendo mal uso de ellos, pues los están llenando con todo tipo de desechos, agrega que un vecino le sugirió que debieran llevar un

pequeño orificio abajo, porque de lo contrario cuando llueva se van a llenar de agua, esa sugerencia la encontró bastante positiva. **Sr. Pdte.** indica que esto ya fue observado por la Comisión a la Empresa.

- ✓ **Concejala María Loreto** indica que el único punto vario a plantear tiene que ver con la publicidad que está saliendo a la luz pública y consulta qué pasa con el calendario de invitaciones al programa del Informativo Municipal y en segundo lugar, en lo que ella también se hace parte y que tiene que ver con la difusión de los actos del municipio, pues cree que es muy importante que estén enmarcados los actos en que aparece el Alcalde, pero también le parece importante que se haga saber a la ciudadanía que los Concejales también participan en estos actos y que se ponga una foto donde ellos aparezcan, porque en todas aparece el Alcalde; pues si bien cree que hay que abrir la gestión, también hay que hacerlo en la difusión, pues si El Cabrerino es un diario que ellos también costean, le parece interesante, lógico y justo que el resto de la gente también aparezca y eso es lo que solicita a Sr. Pdte.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:22 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 116
del 22 de Abril de 2008

Acuerdo N° 632 del 22.04.2008: Hay acuerdo en que Concejales Mario Arrué, María Loreto Carvajal y José Figueroa asistan, acompañando a Sr. Pdte., a reunión de trabajo con la Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío, para el día viernes 25 de abril a las 10:00 horas en la Municipalidad de Concepción.

Acuerdo N° 633 del 22.04.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en que Conc. Farid Farrán Cabezas asista a Ceremonia Inaugural del XVII Congreso Nacional de la AMTC que se realizará el día 23 de abril en la ciudad de Pucón y donde se le entregará un reconocimiento a su destacada trayectoria y su aporte al Turismo Municipal y como miembro del Directorio Nacional.

Acuerdo N° 634 del 22.04.2008: El H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, otorgar patente de Restaurant, clasificación letra "C", al local N° 110, ubicado en el Primer Piso de calle Río Claro N° 199 de Cabrero, de propiedad de la Sra. Carmen Gloria Aedo Hernández.

Acuerdo N° 635 del 22.04.2008: El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación al Presupuesto de Educación tal como fue presentada a través de Ordinario N° 342 del 18.04.2008, por la suma de M\$187.269.-

Acuerdo N° 636 del 22.04.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en prolongar la sesión en 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas.